

PROGRAMAS MEJORA APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO (PMAR)

(LOMCE 8/2013, 9 de diciembre, RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo de ESO y Bachillerato, ORDEN EDU/362/2015, currículo e implantación ESO en nuestra comunidad, ORDEN EDU/500/2016, 23 junio, se concretan estos Programas)

☞ REQUISITOS INCORPORACIÓN:

- Repetir al menos una vez: o bien en primaria o en la ESO.
- Dificultades relevantes de aprendizaje, no imputables a falta de estudio o esfuerzo.
- Existir riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias de la etapa cursando el currículo ordinario.
- Existir expectativas fundadas de que con la incorporación al Programa, puede cursar 4º curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en ESO.

☞ PROGRAMAS:

➔ De DOS años: 2º y 3º.



Se incorporarán **alumnos de 1º** que no estén en condiciones de promocionar a 2º.

➔ De UN año: 3º.



Se incorporarán **alumnos de 2º** que no estén en condiciones de promocionar a 3º.
Excepcionalmente, **alumnos de 3º**, que no estén en condiciones de promocionar a 4º.

☞ ORGANIZACIÓN:

1º (2º ESO)

2º (3º ESO)

GRUPO PMAR	Ámbito Lingüístico y Social	7h	Ámbito Lingüístico y Social	7
	Ámbito Científico y Matemático	7	Ámbito Científico y Matemático	7
	Inglés	3	Inglés	3
	Tutoría	1	Tutoría	1
GRUPO REFERENCIA	Educación Física	2	Educación Física	2
	Cultura Clásica	3	Ed. Plástica, visual y audiovisual	3
	Música	3	Tecnología	3
	Cto. Matemáticas y Lengua	2	Refuerzo Matemáticas y lengua	2
	Religión o Valore Éticos	2	Religión o Valore Éticos	1
	Tutoría	1	Tutoría	1

☞ Se incorporarán a 4º ORDINARIO, una vez finalicen el programa